

Asunto: Variación en Volumen Operado de la Acción de Grupo Financiero Banorte (GFNORTEO)

(BMV: GFNORTEO, OTCQX: GBOOY, Latibex: XNOR)

Monterrey, N.L., a 20 de septiembre de 2019. Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (“GFNorte”) informa al público inversionista que en relación a los movimientos inusitados presentados el día de hoy (volumen operado) en la operación de los valores identificados con clave de cotización GFNORTEO, la emisora informa que los mismos corresponden a condiciones propias del mercado.

Con la información que es de conocimiento de la emisora hasta este momento, y una vez llevado a cabo el procedimiento para allegarse de información de acuerdo con el artículo 53 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores: no es de su conocimiento que en los movimientos presentados hubieran tenido participación los miembros de su consejo de administración, directivos relevantes o su fondo de recompra. En caso de que, después de hacer una revisión más exhaustiva, se identificara información complementaria en este sentido, ésta será difundida hoy mismo o a más tardar el día hábil inmediato siguiente, por este mismo medio y conforme lo establece el marco normativo.

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 50, último párrafo, de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

GFNorte reitera al público inversionista que continuará siguiendo las mejores prácticas corporativas internacionales en materia de Gobierno Corporativo y revelación de información al público inversionista. La Dirección Ejecutiva de Relación con Inversionistas, Sustentabilidad e Inteligencia Financiera se encuentra a su disposición para cualquier consulta o comentario respecto a este comunicado en: investor@banorte.com o al (55) 1670-2256.